

## **INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIÓN CONTRA LA LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIONES**

1º) Añadir Nombre y Apellidos y número de DNI en el encabezamiento del escrito.

2º) Añadir localidad y fecha a pie de escrito.

3º) Firmar la reclamación.

4º) Fotocopiar la reclamación.

5º) Presentar original firmado en el registro de entrada de cualesquiera Servicios de Salud, Subdelegaciones y Delegaciones de Gobierno, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria o Ministerio de Sanidad y Consumo. El funcionario del registro hará devolución de la fotocopia en donde estampará el sello de fecha registro de entrada. También puede presentarse el original en sobre abierto ante cualquier oficina de Correos (certificado administrativo), la que asimismo sellará y devolverá la copia.

6º) Remitir copia sellada

Servicios Jurídicos de semFYC : [saracanales@telefonica.net](mailto:saracanales@telefonica.net)

Secretaría de semFYC : Fax 933177772 o [secretaria@semfyc.es](mailto:secretaria@semfyc.es)

**FIN PLAZO para la presentación de la reclamación, el  
Martes 14 de febrero 2006.**